



AYUNTAMIENTO
DE LA ZARZA

BASES CONCURSO DE DIBUJO : “ QUÉDATE EN CASA ”

Podrán participar todos los niños/as residentes en el municipio de La Zarza cuyas edades se encuentren comprendidas entre los 3 y los 16 años y que cumplan con los requisitos de quedarse en casa tras la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España ante el Coronavirus (COVID- 19).

La presentación de su dibujo se realizará conforme a los siguientes rangos de curso educativo.

1º,2º y 3º de Educación Infantil.

1º,2º,3º,4º,5º y 6º de Educación Primaria.

1º,2º,3º y 4º de Educ. Secundaria Obligatoria.

TEMA Y DIMENSIONES:

El tema será libre. El formato será un folio tamaño DIN-A 4, en posición vertical u horizontal. Se valorará la creatividad y originalidad de los trabajos presentados.

Para la interpretación de la obra, el participante podrá elegir la técnica y estilo que desee. En el dibujo quedará reflejado: **nombre y apellidos, curso y el lema “Quédate en casa”**.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de admisión de los trabajos se cerrará el **30 de Marzo de 2020 a las 10:00 horas**. Los dibujos se deben enviar a la siguiente dirección de correo electrónico:

(info@lazarza.net) o a través de whatsapp al número **679 039 907**.

Se entenderá que el menor cuenta con la autorización de sus padres, madres o representantes legales.

Estos datos se utilizarán a los únicos efectos de localizar a los ganadores.

Solo se admitirá un dibujo por niño/a.

PREMIOS:

Los niños/as premiados/as en cada uno de los rangos así como el día de la entrega de premios será publicado en la página web del Ayuntamiento de La Zarza (www.lazarza.net) y en las redes sociales.

Se entregarán dos premios por cada uno de los cursos:

Kit de material escolar y/o educativo.

El jurado estará compuesto por tres personas designadas por el Excmo. Ayuntamiento de La Zarza.

REPRODUCCIÓN:

Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de La Zarza para su reproducción o cesión.

ACEPTACIÓN DE BASES:

El Ayuntamiento de La Zarza se reserva el derecho de resolver en la forma que estime conveniente sobre cuantas cuestiones pueda plantearse o derivarse de la aplicación de las presentes bases. Los concursantes, por el hecho de participar en el Concurso, aceptan todas las cláusulas de estas bases.